

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29609 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 391/2012, en el que figura como concursadoa Gestion Comercial de Material Eléctrico, S.L., se ha dictado el 28/7/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 28 de julio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140040628-1